



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 – Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC: 1236/2017

Córdoba, 6 Abril de 2017.-

VISTO:

La nota presentada por la alumna TORRES, Janet DNI 32238760 en la cual solicita un Nuevo Plazo para culminar la Carrera de Medicina, Y;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la recurrente está comprendido en la Res. Del HCD 1025/2011;

TENIENDO EN CUENTA:

El V°B° de la Secretaría Académica y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza. Lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 23 de marzo de 2017.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar una prórroga de 1un ciclo lectivo (2017) para culminar la Carrera de Medicina a la alumna TORRES, Janet DNI 32238760.

Art. 2º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. BOGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
NBC/dmcc

296